

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1978 DEL 26 DE ENERO DE 2026

FECHA DE PRESENTACION	12 de mayo de 2026
NUMERO DE INFORME DE SUPERVISION	4

La prestación de servicios, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANÍSTICA VIGENTE, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", efectuado por el contratista BERNARDO ANDRÉS FERNÁNDEZ ARDILA, identificado con cedula de ciudadanía N° 91221105, se ejecutó entre el 1 y el 30 de abril de 2026, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual No. 4 presentado por el Contratista y como Supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social y Riesgos Profesionales efectuados mediante planilla No. 4647904617 corresponden al contrato No.1978 del 26 de enero de 2026.

Se firma el 12 de mayo de 2026.

En constancia lo anterior,


PEDRO ANTONIO CABALLERO VARGAS
 Cédula: 91.263.055
 Cargo: Profesional Especializado (E)
 Supervisor